

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OUTSOURCING ADUANAS S.A.C.

En la ciudad de Lima, a los 5 días del mes de junio de 2008, siendo las 9:00 horas, se reunieron en el local de la sociedad **OUTSOURCING ADUANAS S.A.C.**, (en adelante, la "Sociedad") los siguientes accionistas de la empresa:

- **OUTSOURCING PERU S.A.C.**, debidamente representada por el señor Guillermo Alfredo Wiese Granda, según poder que se acreditó y encontró conforme, titular de 6,235 acciones con derecho a voto, representativas del capital social inscrito de la Sociedad; y,
- **GUILLERMO ALFREDO WIESE GRANDA**, identificado con DNI No. 10318292, titular de 4,157 acciones con derecho a voto, representativas del capital social inscrito de la Sociedad.

TOTAL: 10,392 acciones con derecho a voto representativas del capital social de la Sociedad.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA

Actuó como Presidente de la sesión el señor Guillermo Alfredo Wiese Granda y como Secretario el señor José Guillermo García Herz, especialmente designados en la presente Junta para ejercer dichos cargos.

QUÓRUM Y APERTURA

El Presidente verificó que se encontraban presentes los accionistas que representaban la totalidad de las acciones suscritas con derecho a voto de la Sociedad, quienes manifestaron unánimemente su conformidad con sesionar y tratar los asuntos materia de agenda; por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 120 de la Ley General de Sociedades, el Presidente declaró válidamente convocada e instalada la Junta para tratar los asuntos materia de agenda que se detallan en el orden del día.

AGENDA

1. Nombramiento de Representante Legal.

ORDEN DEL DÍA

1. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

a. DELIBERACIÓN

El señor Presidente indicó que por convenir a los intereses de la Sociedad, resultaría necesario nombrar a un Representante Legal de la misma con el objeto de que éste, en nombre y representación de la Sociedad, ejerza las facultades de representación que a continuación se detallan:

1. Representar a la Sociedad en Directorios o en Juntas Directivas, Juntas de Accionistas o de socios de la sociedad ecuatoriana denominada Outsourcing Integración Logística del Ecuador S.A., pudiendo ejercer los derechos de voz y

Ricardo Ferrer
Notario de Lima

voto que le corresponden a la Sociedad como accionista de la referida sociedad ecuatoriana.

2. Representar a la Sociedad ante todo tipo de instituciones públicas o privadas, autoridades y funcionarios judiciales, civiles, municipales, administrativos, constitucionales, tributarios, de aduana, policiales y militares de la República del Ecuador.

Para tales efectos, el señor Presidente propuso se nombre como Representante Legal de la Sociedad al Gerente General de Outsourcing Integración Logística del Ecuador S.A., señor Guillermo Alfredo Wiese Granda, identificado con Pasaporte No. 3853983.

b. ACUERDOS

Luego de una breve deliberación en la que fueron absueltas las diversas preguntas formuladas por los accionistas y luego de agotado el debate, los accionistas acordaron por unanimidad de votos nombrar al Gerente General de Outsourcing Integración Logística del Ecuador S.A., señor Guillermo Alfredo Wiese Granda, identificado con Pasaporte No. 3853983, para que él mismo actúe en representación de la Sociedad y ejerza individualmente las facultades detalladas precedentemente por el señor Presidente.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concluyó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, procediéndose con la redacción, lectura, aprobación y suscripción de la presente acta.

GUILLERMO ALFREDO WIESE GRANDA

JOSE GUILLERMO GARCÍA HERZ
SECRETARIO

Ricardo Fernandini Barreto
Notario de Lima

OUTSOURCING PERU S.A.C.
p. Guillermo Alfredo Wiese Granda

Se deja constancia de que la presente acta se adhiere al Libro de Junta General de Accionistas No. 3 de OUTSOURCING ADUANAS S.A.C. con fecha 6 de octubre de 2010, toda vez que en la fecha de celebración de la presente copia fotostática es igual al documento original que se encuentra en el archivo de la Sociedad.

CERTIFICADO que la presente copia fotostática es igual al documento que he tenido a la vista y que consta de.....
útiles las que sello y rubrico de acuerdo a ley.

Lima,..... 14 OCT 2010.....

Ricardo Fernandini Barreto
Notario de Lima



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que aparecen en el anverso de
esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

Ricardo Fermundini Baredo
Comprobante N° 11910 Fecha: 15 OCT 2010
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Luis Benjamin Gutiérrez Adrianzen
FISCAL



REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE TRÁMITES CONSULARES
LIMA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU
Presentada para autenticar la firma
que antecede, el suscrito certifica que
es auténtica siendo la que usa el
señor Juan Amador
Padilla Apari
Funcionario de la Dirección de Legali-
zaciones del Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú en todos sus actos,
Autenticación N° 149710
Derechos cobrados US\$ 50.00
Partida Arancel 157
Lima, 11 NOV 2010

XAVIER MUÑOZ RIVERA
Segundo Secretario Consular

